



2--2019-003442

Bogotá D.C., 08 de Julio de 2019

Señor

Peticionario

Anonimo

Publicación Página WEB INS

https://www.ins.co/Normatividad/respuestas

Ciudad

Asunto: Respuesta PQRSD 2019 - 1103

Respetado (a) señor (a):

En atención a la solicitud presentada y registrada mediante radicado del asunto, de manera atenta me permito informar que, teniendo en cuenta que el tema de la solicitud se relaciona con las respuestas presentadas mediante comunicaciones 2--2019-002846 del 29 de mayo/2019 y 2-2019-003089 del 14 de junio de 2019, se hace necesario que se valide el contenido de los oficios relacionados.

No obstante, si considera que las situaciones planteadas se siguen presentando, le solicito respetuosamente anexar evidencias de modo, tiempo y lugar, con los debidos soportes documentales y/o digitales.

Cordial saludo,

LUZ STELLA PRADILLA NOREÑA

Coordinador Grupo Gestión Financiera

Copia:

Copia Ext:

Elaboró: LUZ STELLA PRADILLA NOREÑA

